

Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de junio de 2023.

Oficio No. LX/OM/0742/2023.

**Oficialía Mayor**  
**Asunto:** Dictamen Favorable

**CAROLINA VENTURA HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE**

**Ing. Eduardo Daniel Llamas Romo**, con el carácter de Oficial Mayor y visto el Boletín No. LX/OM/CRH/BOL/001/2023 emitido por el suscrito en conjunto con la Comisión Mixta de Escalafón, la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se aboca a su estudio con fundamento en los artículos 172, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 74, 75 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y 30 del Convenio Laboral que contiene las condiciones generales de trabajo de los Trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. En fecha 13 de junio del año en curso se difundió la Publicación del Boletín no. LX/OM/CRH/BOL/001/2023, en el que se hace del conocimiento al personal sindicalizado sobre la existencia de una plaza vacante con categoría de base adscrita a la Jefatura de Vigilancia de la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, sujeta a concurso escalafonario.
2. En fecha 14 de junio de 2023, Baltazar Castillejo Contrera, quien actualmente desempeña el puesto de encargado de acceso en la jefatura de vigilancia, presentó ante la Coordinación de Recursos Humanos bajo el folio 0329, el "Formato de Solicitud de Ingreso a Concurso Escalafonario" adjuntando comprobante de estudios, consistente en Certificado de Terminación de Estudios expedido por el Colegio de Bachilleres del Tabasco, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho; asimismo Identificación Oficial Credencial para votar vigente y expedida por el Instituto Nacional Electoral, manifestando su voluntad de concursar en el procedimiento escalafonario.
3. En fecha 15 de junio de 2023, Carolina Ventura Hernández, quien a la fecha se encuentra comisionada a la Jefatura de Vigilancia, presentó ante la Coordinación de Recursos Humanos bajo el folio 0339, el "Formato de

Solicitud de Ingreso a Concurso Escalafonario” adjuntando comprobante de estudios, consistente en Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato expedido por la Secretaria de Educación del Estado de Nayarit, de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés; asimismo Identificación Oficial Credencial para votar vigente y expedida por el Instituto Nacional Electoral, señalando en el apartado de “Otros”, la Constancia del Instituto Universitario del Centro de México, manifestando su voluntad de concursar en el procedimiento escalafonario.

4. En fecha 20 de junio de 2023, Zenón Pérez Cervantes, quien actualmente desempeña el puesto de encargado de acceso en la Jefatura de Vigilancia, presentó ante la Coordinación de Recursos Humanos bajo el folio 0344, el “Formato de Solicitud de Ingreso a Concurso Escalafonario” adjuntando comprobante de estudios, consistente en Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato, expedido por Sistema Educativo Nacional, de fecha trece de enero de dos mil veintiuno; asimismo Identificación Oficial Credencial para votar vigente y expedida por el Instituto Nacional Electoral, manifestando su voluntad de concursar en el procedimiento escalafonario.
5. Transcurrido el plazo para la inscripción señalada en el Boletín descrito en el antecedente uno de este Dictamen, correspondiente a 6 días hábiles, mismo que se cumpliera el 20 de junio de 2023, inscribiéndose los tres participantes anteriormente descritos.
6. Continuando con el desahogo del procedimiento para ocupar las plazas vacantes se citó a los aspirantes para que el 26 de junio de 2023 en punto de las 10:00 horas se presentarán a realizar un examen, asistiendo Baltazar Castillejo Contrera, Carolina Ventura Hernández y Zenón Pérez Cervantes, procediendo realizar la evaluación siguiente: 50% el examen de conocimientos del puesto, 30% examen práctico, 10% examen de conocimientos básicos y 10% revisión del expediente.
7. De los resultados de los exámenes y de la revisión de su expediente se desprendió que Carolina Ventura Hernández, cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas para ocupar el puesto de Asistente de Vigilancia.

Por lo anteriormente descrito, fundado y motivado esta Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para los fines y efectos a que haya lugar, resuelve el siguiente:

### DICTAMEN FAVORABLE

**Primero.** La Oficialía Mayor es competente para conocer y emitir el presente dictamen favorable en el Procedimiento Escalonario de conformidad con el boletín LX/OM/CRH/BOL/001/2023 y la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en relación con el Convenio Laboral que contiene las condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al servicio del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

**Segundo.** Aprobados los exámenes y de la revisión de su expediente a que se refieren los antecedentes del presente Dictamen y cumplido con los requisitos establecidos en el Boletín LX/OM/CRH/BOL/001/2023 se designa la plaza de Asistente de Vigilancia, adscrita a la Jefatura de Vigilancia, Coordinación de Recursos Humanos, de la Oficialía Mayor de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, a **Carolina Ventura Hernández**, a **partir del 01 de julio de 2023**.

**Tercero.** Se le instruye al Coordinador de Recursos Humanos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, elabore el nombramiento respectivo; realice las acciones administrativas pertinentes para dar cumplimiento a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Convenio Laboral a fin de ocupar las plazas vacantes y notifique a **Carolina Ventura Hernández** el resultado del procedimiento de ocupación de la plaza.

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA MAYOR

ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO  
OFICIAL MAYOR

CRH/GZG/AMVI  
MCVP